

D. Joan Ribó i Canut
Alcalde de Valencia
Ayuntamiento de Valencia
Plaça de l'Ajuntament, 1,
46002 València

Valencia, 30 de octubre de 2020

Asunto: Reinventar el sistema alimentario de Valencia

Estimado D. Joan Ribó i Canut:

Las organizaciones abajo firmantes y la sociedad civil de Valencia queremos mostrarle nuestra preocupación respecto al sistema alimentario de Valencia, ya que urge la extensión de nuevos canales cortos de comercialización (ej. tiras de contar agroecológicas como la de Mossén Sorell) que permitan a los agricultores ecológicos de la huerta la venta directa de sus productos y a los consumidores acceder a verdura ecológica de proximidad. Además, consideramos crucial que el Ajuntament incorpore urgentemente criterios de sostenibilidad alimentaria en los procesos de compra y contratación pública.

Las ciudades son responsables del 70 % de las emisiones climáticas globales y el sistema alimentario actual es el causante de hasta el 37 % de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, por lo que urge reinventar la forma en que alimentamos las ciudades.

Los alcaldes y alcaldesas de las ciudades son directamente responsables ante su ciudadanía por sus decisiones, y los municipios pueden ser más ágiles que los gobiernos estatales para tomar medidas decisivas, a menudo con resultados inmediatos e impactantes. En el contexto de emergencia climática y sanitaria en el que nos encontramos, y en línea con la firma del Pacto de Milán y la Estrategia Alimentaria Municipal, consideramos crucial que Valencia se convierta definitivamente en un ejemplo a seguir en materia alimentaria. Para ello, le remitimos las siguientes demandas:

- Apertura inmediata de al menos tres nuevos mercados agroecológicos semanales (Benimaclet, Colón y Castellar) de productos ecológicos de la Huerta Valenciana.
- Establecer una hoja de ruta para fomentar los productos locales y ecológicos en la ciudad, con el compromiso de apertura progresiva de nuevos mercados agroecológicos, a un ritmo de, al menos dos nuevos cada año.
- Aprobar e implementar una ley de compra pública alimentaria sostenible que asegure Pliegos de Contratación Pública con criterios sociales y de sostenibilidad para 2021. Los productos utilizados en equipamientos y servicios de titularidad pública (escuelas, eventos, caterings, etc.) deben asegurar una alimentación de calidad, basada en alimentos frescos, reduciendo los de origen animal, de producción local y ecológica.
- Integrar en las políticas municipales las demandas del Consejo Alimentario, órgano consultivo y de participación sectorial del Ayuntamiento orientado a mejorar la gobernanza del municipio, en línea con los compromisos adoptados por el Ayuntamiento con la firma del Pacto de Políticas Urbanas Alimentarias de Milán. Concretamente, incorporar las recomendaciones del grupo de trabajo de compra pública del Consejo en la Instrucción de contratación pública responsable del Ayuntamiento de Valencia, desarrollando el apartado “CA.6. Contratación responsable de servicios agroalimentarios y gestión de espacios dedicados al suministro o consumo de alimentos”.
- Adaptar progresivamente los pliegos de condiciones que rigen los contratos de servicios y suministros alimentarios a dicha Instrucción y a la Ley 9/2017, con objeto de evitar las licitaciones a la baja e incorporar criterios sociales y ambientales en la selección de las empresas adjudicatarias. En concreto, modificar urgentemente los pliegos que rigen la licitación del servicio de comedor de los colegios municipales (C.M. Fernando de los Ríos, C.M. Benimaclet y C.M. Santiago Grisolia) y las escuelas infantiles de gestión pública (Pinedo, Solc, Gent Menuda y Quatre Carreres).
- Reducir la cantidad de alimentos de origen animal en los servicios públicos y eliminar las procesadas, de acuerdo con las

recomendaciones de la OMS. Favorecer el uso de alimentos de origen vegetal ricos en proteína e iniciar una transición hacia el producto animal procedente exclusivamente de la ganadería de proximidad, ecológica y / o extensiva.

Atentamente,

